UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

# APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA ORO BANANAS CIA. LTDA.

PEREZ MONTENEGRO JUAN CARLOS

MACHALA
2016

UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

# APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA ORO BANANAS CIA. LTDA.

PEREZ MONTENEGRO JUAN CARLOS

MACHALA
2016

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben PRADO ORTEGA MAURICIO XAVIER, CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR y RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA ORO BANANAS CIA. LTDA., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

PRADO ORTEGA MAURICIO XAVIER
0703600015
ESPECIALISTA 1

CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
ESPECIALISTA 2

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO
0702921784
ESPECIALISTA 3

ESPAÑA MARCA JOHNNY PATRICIO
0702076373
ESPECIALISTA SUPLENTE

Machala, 28 de septiembre de 2016

URKUND

# Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** perez montenegro juan carlos.pdf (D21173449)
**Submitted:** 2016-07-23 03:22:00
**Submitted By:** juan-k-ar22@hotmail.es
**Significance:** 7 %

## Sources included in the report:

PROCEL RAMIREZ MANUEL BENIGNO.pdf (D21115913)
T-ESPE-TESIS A TEXTO COMPLETO-TOAPANTA PAOLA.pdf (D14221535)
http://www.redalyc.org/pdf/646/64615176009.pdf
http://www.bicgalicia.es/MEMOFICHAS/web/comunes/editor/salida/Fich480_esp.htm
http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/35146497884971729O5_fragment.pdf

## Instances where selected sources appear:

5

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, PEREZ MONTENEGRO JUAN CARLOS, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA ORO BANANAS CIA. LTDA., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las dispociones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de septiembre de 2016

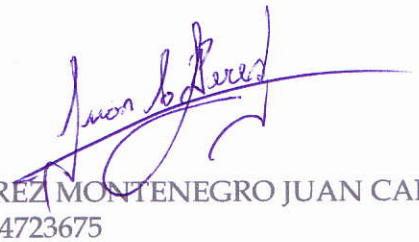

PEREZ MONTENEGRO JUAN CARLOS
0704723675

# DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a mi familia, por haber confiado en mí, y por darme su apoyo hasta llegar al culmino de mi meta.

A mis compañeros que durante los años de estudios me supieron ayudar y aconsejar para no desistir de mi propósito final.

Juan Carlos Pérez Montenegro
C.I. 0704723675
juan-k-ar22@hotmail.es

# AGRADECIMIENTO

A Dios en primer lugar por darme la sabiduría para poder seguir y culminar mi carrera profesional, por darme la confianza de poder vencer los obstáculos que se me presentaron a lo largo del camino.

A los docentes de la Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de Ciencias Empresariales, Carrera de Contabilidad y Auditoría, quienes nos imparten sus conocimientos en las aulas y que nos permiten desenvolvernos en el ámbito profesional.

Juan Carlos Pérez Montenegro
C.I. 0704723675
juan-k-ar22@hotmail.es

# APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA OROBANANAS CIA. LTDA.

**AUTOR:** Juan Carlos Pérez Montenegro
C.I. 0704723675
juan-k-ar22@hotmail.es

## RESUMEN

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA CALCULAR Y REGISTRAR LA RESERVA LEGAL EN LA EMPRESA ORO BANANAS CIA. LTDA.

El presente trabajo está relacionado con la conformación de la reserva legal de las compañías de responsabilidad limitada, tomando en consideración lo que establece la normativa vigente, cuyo control de cumplimiento está a cargo de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Reserva Legal es obligatoria para las compañías anónimas y compañías limitadas, es una parte de las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico y puede ser utilizada para compensar pérdidas.

El objeto de estudio, es realizar un análisis del tratamiento contable que debe dársele a la cuenta de Patrimonio, Reserva Legal, en la empresa ORO BANANAS CIA. LTDA., además el cálculo del monto que la Junta General de Accionistas debe aprobar a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016; los mismos que se presentan de acuerdo a los porcentajes que establece la Ley de Compañías para las compañías limitadas.

La investigación es de carácter documental, por lo que contiene información teórica de libros, revistas científicas, entre otros; además; se complementa con un ejercicio práctico basado en la información contable de la empresa ORO BANANAS CIA. LTDA y del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016, para poder determinar el monto de Reserva Legal permitido que deberá reflejarse en el Balance General de la empresa en el periodo 2016.

Palabras claves: Reserva Legal, obligatoria, ejercicio económico, utilidad neta, Ley de Compañías.

# IMPLEMENTATION OF LEGISLATION TO CALCULATE AND REGISTER THE LEGAL RESERVE IN THE COMPANY ORO BANANAS CIA. LTDA.

**AUTOR:** Juan Carlos Pérez Montenegro
C.I. 0704723675
juan-k-ar22@hotmail.es

## SUMMARY

IMPLEMENTATION OF LEGISLATION TO CALCULATE AND REGISTER THE LEGAL RESERVE IN THE COMPANY ORO BANANAS CIA. LTDA.

This work is related to the formation of the legal reserve of limited liability companies, taking into consideration the provisions of the current regulations, which control is enforced by the Superintendency of Companies of Ecuador. The legal reserve is mandatory for corporations and limited companies companies, is a part of the profits earned in each financial year and may be used to offset losses.

The object of study is an analysis of the accounting treatment to be given to the account of Heritage, Legal Reserve, in the company GOLD BANANAS CIA. LTDA also calculate the amount the General Meeting of Shareholders must approve from the results obtained in fiscal year 2016.; the same as are presented according to the percentages established by the Companies Act for limited companies.

The research is documentary, which contains theoretical information from books, scientific journals, among others; Besides; It is complemented by a practical exercise based on the accounting information of the company ORO BANANAS CIA. LTDA and the Income Statement as of December 31, 2016 to determine the amount of legal reserve allowed to be reflected in the balance sheet of the company in the 2016 period.

Keywords: Legal Reserve mandatory fiscal year, net income Companies Act.

# INDICE DE CONTENIDO


DEDICATORIA…… 1

AGRADECIMIENTO…… 2

RESUMEN …….. 3

SUMMARY…….. 4

INTRODUCCIÓN…… 6

ARGUMENTACION TEORICA…….. 8

PATRIMONIO NETO…….. 8

LOS RESULTADOS ECONOMICOS…… 9

ANALISIS DE LAS RESERVAS……. 10

RESERVA LEGAL…… 11

RESERVA ESTATUTARIA……... 12

RESERVA FACULTATIVA…….. 13

CASO PRACTICO…….. 14

CONCLUSIONES…… 18

BIBLIOGRAFIA…… 19

ANEXOS

# INTRODUCCIÓN

Los cambios en la economía mundial  han llevado a que las empresas que tienen como objetivo fundamental el crecimiento, dirijan su mirada hacia los mercados extranjeros. La globalización implica la aparición de procesos económicos – sociales (López Ruíz , 2016) con la globalización se ha dado lugar al crecimiento empresarial, por lo que la empresa requiere de mayores recursos financieros para poder crecer, recursos que obtiene con el incremento de la demanda de los bienes o servicios que presta; y una oportunidad para lograr ese objetivo es salir hacia los mercados extranjeros. Existen diversas opciones para alcanzar el crecimiento, una de ellas es la exportación, que significa llevar la producción nacional hacia consumidores que están en otro país.

El Ecuador es un país de exportación y uno de sus principales productos es el banano El Ecuador se encuentra entre los primeros países productores y exportadores del banano a nivel mundial. La exportación de banano constituye el 32% del comercio mundial de esta fruta y el 3,84% del producto interno bruto (PIB) total del país (Martinez , Lapo Calderón, Pérez Rodríguez , Zambrano Cabrera , & Maza Valle, 2015), pero nos encontramos en un mundo empresarial competitivo donde el que sobrevive es aquel que tiene mayor capacidad de adaptación en el mercado, por lo que deben poseer  buenas estrategias, metas claras y planes que deberán ejecutar oportunamente. En la búsqueda de una ventaja competitiva sostenible las empresas realizan una serie de decisiones estratégicas que incluye, entre otras; establecer o cerrar operaciones en una localidad o país. (Morales-Rodríguez, 2013)

En el Ecuador se han constituido muchas empresas, que están clasificadas en varios tipos, que van de acuerdo con su forma de aportación del capital, del número de socios que posee, y del tipo de responsabilidad que se asume al momento de su constitución, estas

empresas deben ser reguladas y controladas por la Superintendencia de Compañías, y para ello cuenta con las Normas Internacionales de Información Financiera, que son normas contables que cada organización debe aplicar para mostrar con transparencia los resultados de sus actividades productivas.

Las Ley de Compañías clasifica a las empresas, y en nuestro medio encontramos a las más comunes como son las sociedades anónimas y las de compañía limitadas, en cuanto a estas últimas la Ley de Compañías en su Art. 97 nos indica que son compañías de capital y sus participaciones solo son transferibles por unanimidad de los socios, por lo general son empresas familiares.

Las pymes, por su tamaño, tienen un nivel menos complicado de formalización de sus prácticas y dependen en gran medida de fuentes de financiamientos internas para su crecimiento, por tener una menor documentación de sus operaciones, menos obstáculos de procedimiento y por aplicar un estilo de gestión informal a las cuestiones estratégicas, incluyendo la RSE, coinciden los autores (Herrera Madueño, Larrán Jorge, Lechuga Sanchoa, & Martínez-Martínez, 2016) con Russo y Tencati 2009. La influencia de la responsabilidad social empresarial en el crecimiento de la empresa es evidente en el mundo empresarial actual (Aguilera Castro, 2012), puesto que contribuye al beneficio reciproco entre los objetivos empresariales y los intereses colectivos de la comunidad. El rendimiento económico de las empresas depende mucho del conocimiento exhaustivo del entorno donde se desarrollan sus actividades.

El resultado contable es aquel que pondrá de manifiesto la riqueza que la empresa habrá sido capaz de generar durante un período de tiempo concreto (Ramos-Merino, J. L., & Sánchez-Galán, 2012). Toda empresa busca crecer y sus resultados se reflejan mediante las utilidades al finalizar cada ejercicio económico, pero los socios deberán decidir qué

hacer con dichas utilidades. Uno de los destinos a considerar son la formación de reservas. Las reservas son muy importantes en las empresas, ya que están destinadas a cubrir pérdidas, a ser capitalizadas o lo que se estime conveniente. En las pymes, la decisión de distribuir o no los resultados, no está solo en relación con el nivel de las ganancias y la necesidad de reinversión, sino también con los requerimientos de los propietarios ( Silvana Andrea Sattler, Jorge Orlando Pérez, Martín Bertoni, & Dante Domingo Terren, 2015)

Con relación a las reservas, cabe mencionar que existen diferentes clases de reservas: legales, facultativas, para reinversión, estatutarias, contractuales, entre otras. Pero nuestro estudio se centra en la Reserva Legal, que como su nombre lo indica es imprescindible en toda empresa que se encuentre constituida legalmente y corresponde a un porcentaje de las utilidades del periodo, establecido en la Ley de Compañías.

Para el cálculo de la reserva legal se debe considerar aspectos importantes, así mismo el tratamiento contable que se le debe dar, de acuerdo a la unidad empresarial de que se trate. Según el a Art. 109 de la Ley de Compañías, establece para las compañías de responsabilidad limitada una reserva del 5% de las utilidades anuales hasta completar el 20% del capital, y se calcula sobre las utilidades netas, es decir luego del 15% de Participación de los Trabajadores y del cálculo del Impuesto a la Renta.

En el presente trabajo se realizan los cálculos para poder determinar el monto de reserva legal que los accionistas de la empresa OROBANANAS CIA. LTDA. deberán autorizar, de acuerdo a los resultados obtenidos durante su último ejercicio económico.

## PATRIMONIO NETO

Para definir patrimonio se debe considerar tres ideas claves: obligaciones contraídas con socios, activo neto de una entidad y al activo residual. (Fernández Pomalaza, Wendy; De la

Cruz Rodríguez, Keyla; Vergara Durand, Karla; Gonzales Flores, Sisley;, 2015) . En lo que se refiere a obligaciones contraídas con socios, es por cuanto son los socios los que han suministrado los pasivos directa o indirectamente como consecuencia del giro ordinario del negocio; el activo neto, son los valores que contablemente tiene la entidad en sus activos y pasivos sujetos a reconocimiento en los estados financieros; la parte residual es decir luego de deducir todos los pasivos, comprende las siguientes partidas patrimonio atribuible a la matriz, intereses minoritarios, capital, acciones de inversión, capital adicional, resultados no realizados, excedente de revaluación, valorización de instrumentos financieros, reservas legales, resultados acumulados, diferencias de conversión y otras reservas.

## LOS RESULTADOS ECONOMICOS

Luego de terminado el ejercicio económico las empresas tienen un plazo legal para cerrar su contabilidad, es decir que para tal efecto deberán ajustar datos contables, corrección de errores o completar cualquier información que pudiera faltar. En nuestra legislación el plazo es de tres meses desde el cierre del ejercicio.

Posteriormente el propietario, socios o accionistas deberán decidir y aprobar, qué hacer con estos resultados. Los destinos que los socios o accionistas le puedan dar a sus utilidades, dependerá del estado en que se encuentre dicho resultado.

Cuando las utilidades son positivas para la empresa, los socios tendrán las siguientes opciones:

- Distribuir estos beneficios (dividendos) entre los socios o accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno, de esta manera los socios verán la rentabilidad que tuvieron al invertir en la empresa.

- No repartir las utilidades y destinarlos para autofinancimiento a la sociedad, estos beneficios no distribuidos se denominan reserva y forman parte del patrimonio neto de la sociedad; es decir que los socios renuncian a una rentabilidad inmediata y apuestan a una rentabilidad futura.

Los socios son los que deciden que hacer, si tomar una de estas dos alternativas o las dos a la vez tomando en cuenta la normativa legal y las políticas de la empresa.

En caso de pérdidas, los socios deberán ver la forma de poder compensar, ya sea con futuros beneficios de periodos posteriores o con las reservas o capitales actuales. Los resultados futuros dependerán en parte a las estrategias que se implanten. Este resultado puede ser explicado por la mayor flexibilidad de las empresas más pequeñas y jóvenes frente al peso de la inercia de las empresas más grandes y maduras, que les dificulta poner en práctica estrategias reactivas ante resultados negativos (Casillas, Barbero Navarro, & Moreno Menéndez, 2013).

**ANALISIS DE LAS RESERVAS**

"Las reservas son aumentos indirectos de capital que se forman con las utilidades acumuladas y deben ser así clasificadas en el Balance General. Un monto es transferido desde la *cuenta de utilidades* acumuladas a la *cuenta reserva* indicando su propósito. La creación de una cuenta de reserva puede ser iniciada por los directores, o en cumplimiento de alguna norma o bien por un contrato. Una cuenta de reserva sea cual sea su finalidad, es una parte de las ganancias retenidas. Una disminución en las utilidades no distribuidas da lugar a la formación de una reserva, sin que esto signifique disminuir el valor en activos. La clasificación de las reservas puede tener diferentes formas, pero para el presente estudio se tomará en consideración la finalidad, origen u obligatoriedad". (Argüelles, 2011)

Toda empresa constituida legalmente, está obligada a calcular y contabilizar ciertos valores monetarios denominados "Reservas" que se los toman de las utilidades netas de cada ejercicio económico.

## RESERVA LEGAL

El origen de la reserva Legal se encuentra en la Ley de compañías, es por esto que es obligatoria, la legislación determina el monto mínimo a congelar de sus utilidades, permitiéndole afianzar y proteger el patrimonio, brindando además; seguridad a terceros. Su destino es solventar perdidas que se puedan presentar en periodos futuro

### Compañías de Responsabilidad Limitada.

**"Art. 109.-** La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto". (Superintendencia, 2010)

### Compañías Anónimas

**"Art. 297.-** Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa". (Superintendencia, 2010)

### Calculo

La reserva legal se calcula sobre las utilidades netas, es decir después del cálculo del 15 % de la participación a trabajadores y del impuesto a la renta.

Según lo indica la Ley de compañías establece el porcentaje del 5% para las compañías de responsabilidad limitada y el 10% las sociedades anónimas.

**Registro**

----------x----------

Utilidad del Ejercicio xxxxx

Reserva Legal xxxxx

P/R Valor de las Reservas Legales

**RESERVA ESTATUTARIA**

Esta reserva se conforma de valores obtenidos de las utilidades netas, a diferencia de la reserva legal, el porcentaje está determinado en los estatutos de la compañía y su objetivo es proteger a terceros y a los socios.

**Calculo**

El cálculo es igual que las reservas legales, se toma de las utilidades netas.

**Registro**

----------x----------

Utilidad del Ejercicio xxxxx

Reserva Estatutaria xxxxx

P/R Valor de las Reservas Estatutarias

## RESERVA FACULTATIVA

Es una reserva especial cuyo valor retenido es por decisión de la junta general. su objetivo es especifico y de un tiempo limitado, es decir puede estar destinada a reposición de activos, para proteger inversiones, etc.

### Calculo

Se calcula de las utilidades liquidas a disposición de los socios o accionistas, en caso de que no se cumpla el objetivo para la que fue creada, podrá reversarse o de lo contrario podrá capitalizarse.

### Registro

----------x----------

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | xxxxx | |
| Reserva Especial para.. | | xxxxx |

P/R Valor de la Reserva Facultativa

**CASO PRÁCTICO:**

La Reserva Legal son de carácter obligatorias en las compañías anónimas y las compañías limitadas en los siguientes porcentajes:

La empresa Oro Bananas Cía. Ltda. tiene: un capital de $ 10,000.00 y una Reserva Acumulada de $ 1,400.00 USD. Si esta empresa tuvo una utilidad de $ 13,000.00 USD en el ejercicio 2015.

| | |
|---|---|
| Capital de la empresa | $ 10,000.00 |
| Reserva Acumulada 31/12/2014 | $ 1,400.00 |

| | |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio 2015 | $ 13,000.00 |

**SOLUCIÓN:**

La empresa Oro Bananas Cia. Ltda. es una empresa dedicada a la exportación de banano, está legalmente constituida como una empresa de responsabilidad limitada, y tiene la obligación de efectuar una reserva legal correspondiente al 5% de sus utilidades netas, es decir, luego del cálculo de la participación a trabajadores y del impuesto a la renta del ejercicio. Por lo tanto:

| | |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio 2015 | $ 13,000.00 |
| (-) 15% Part. Trabajadores | $ 1,950.00 |
| Utilidad antes de impuestos | $ 11,050.00 |
| (-) 22% Impuesto a la Renta | $ 2,431.00 |
| Utilidad Neta | $ 8,619.00 |

Para realizar el cálculo de la reserva legal se debe tomar en consideración que al tratarse de una compañía de responsabilidad limitada, el porcentaje establecido por la Ley de compañías es del 5% de sus utilidades netas, habiendo encontrado el valor de la utilidad neta, se procede a calcular la reserva legal del presente ejercicio:

| | |
|---|---|
| Utilidad Neta | $ 8,619.00 |
| 5% Reserva Legal | $ 430.95 |
| Utilidad después de reservas | $ 8,188.05 |

Es decir que la reserva acumulada al 31/12/2015 es de $ 1,830.95 USD. Cabe indicar que las reservas legales no deben exceder el 20% del capital de la empresa, por lo tanto realizamos el siguiente cálculo:

| | |
|---|---|
| Capital de la empresa | $ 10,000.00 |
| 20% | $ 2,000.00 |

De acuerdo al cálculo realizado la reserva acumulada no excede del 20% del capital de la empresa para el periodo 2015, por lo tanto se procede a realizar el registro contable:

| ----------x---------- | DEBE | HABER |
|---|---|---|
| **RESULTADOS ACUMULADOS**<br>Utilidades no Distribuidas | 8,619.00 | |
| **RESERVA**<br>Reserva Legal | | 430.95 |
| **CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS**<br>Accionista | | 8,188.05 |
| **P/registrar la conformación de la reserva legal y provisión para pago de dividendos** | | |

**Cuando la reserva legal supera el 20% del Capital**

Luego de concluir el ejercicio económico 2016, La Junta General de Accionistas de la empresa Oro Bananas Cía. Ltda. se reúne el 03 de Marzo del 2017, para tratar el único punto. ¿Hasta cuánto podrá autorizar la reserva legal en este periodo?

A continuación tenemos el Estados de Resultados:

**Oro Bananas Cia. Ltda.**

**Estado de Resultados**
**Del 1° Enero al 31 de Diciembre del 2016**
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América).**

| | | |
|---|---|---|
| **Ventas** | | 1.500.000,00 |
| **Costo de Ventas** | | 1.170.000,00 |
| Inv. Inicial | 370.000,00 | |
| (+) Compras | 830.000,00 | |
| Disponibles para la Venta | 1.200.000,00 | |
| (-) Inv. Final de Mercaderías | 30.000,00 | |
| **Utilidad Bruta en Ventas** | | 330.000,00 |
| **GASTOS** | | 242.500,00 |
| Gastos de Administración | 125.000,00 | |
| Gastos de Ventas | 28.500,00 | |
| Gastos Financieros | 89.000,00 | |
| Utilidad Antes Participación a Trabajadores | | 87.500,00 |
| (-) 15% Participación a Trabajadores | | 13.125,00 |
| Utilidad Antes de Impuesto a la Renta | | 74.375,00 |
| (-) 22% Impuesto a la Renta | | 16.362,50 |
| **Utilidad Neta** | | 58.012,50 |

De acuerdo a la utilidad neta del ejercicio económico 2016, el cálculo de la reserva Legal es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Utilidad Neta 2016 | $ 58,012.50 |
| 5% Reserva Legal | $ 2,900.63 |
| Utilidad después de reservas | $ 55,111.87 |

Como se indicó anteriormente la reserva legal no debe exceder el 20% del capital de la empresa ($ 2,000,00 USD), por lo tanto, al 31 de diciembre del 2015 la empresa cuenta con los siguientes saldos:

| | |
|---|---|
| Capital de la empresa | $ 10,000.00 |
| Reserva Acumulada 31/12/2015 | $ 1,830.95 |

Con los saldos acumulados en la cuenta de patrimonio Reserva Legal, por un monto de $ 1,830.95; y el cálculo realizado de la reserva legal para el ejercicio económico 2016 de la empresa, nos damos cuenta que el valor de la reserva, excede el valor del 20% del capital de la empresa, por lo tanto procedemos a calcular el monto correcto, permitido para este periodo:

| | |
|---|---|
| Utilidad Neta 2016 | $ 58,012.50 |
| (-) Reserva Legal | $ 169.05 |
| Utilidad después de reservas | $ 57,843.45 |

La Junta General de Accionistas solo podrá aprobar el monto de $ 169.05 de reserva legal, debiendo realizarse el asiento contable de la siguiente manera:

| ----------x---------- | DEBE | HABER |
|---|---|---|
| **RESULTADOS ACUMULADOS**<br>Utilidades no Distribuidas | 58,012.50 | |
| **RESERVA**<br>Reserva Legal | | 169.05 |
| **CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS**<br>Accionistas | | 57,843.45 |
| **P/registrar la conformación de la Reserva Legal y provisión para pago de dividendos** | | |

## CONCLUSIONES

Mediante el caso desarrollado sobre la formación de la reserva legal pude determinar lo siguiente:

- Para las empresas constituidas legalmente y supervisadas por la Superintendencia de Compañías, las reservas legales se constituyen en algo imprescindible, que a más de cumplir con disposiciones legales atiende a muchas necesidades que puede enfrentar la empresa en periodos futuros, en los que se pueden presentar pérdidas, problemas de financiamiento, liquidez, necesidad de expandir su mercado, etc.

- Las reservas también pueden respaldar el planeamiento de reinversiones o adquisiciones de bienes que permitan ampliar o diversificar la actividad social de la empresa, lo que por lo general se consigue con las utilidades de varios ejercicios económicos.

- La Reserva Legal se calcula a partir de la utilidad neta del periodo, es decir, luego de la participación a trabajadores y del Impuesto a la Renta, en un 5% establecido por la Ley de Compañías para las empresas de Responsabilidad Limitada sin que excedan el 20% de su Capital, como se pudo indicar en el caso resuelto.

# BIBLIOGRAFIA


Silvana Andrea Sattler, Jorge Orlando Pérez, Martín Bertoni, & Dante Domingo Terren. (2015). Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pyme latinoamericanas. *Dialnet*, 179-204.

Aguilera Castro, A. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento y Gestión N° 32*, 1-26.

Argüelles, C. L. (2011). Propuesta de tratamiento contable para las afectaciones ambientales provocadas por la explotación de yacimientos minerales en empresas productoras de níquel. *Desarrollo local sostenible*, 10.

Casillas, J., Barbero Navarro, J., & Moreno Menéndez, A. (2013). Reestructuración y tipo de propiedad en empresas en crisis. Diferencias entre empresas familiar y no familiares. *Revista de Empresa Familiar*, 7-20.

Fernández Pomalaza, Wendy; De la Cruz Rodríguez, Keyla; Vergara Durand, Karla; Gonzales Flores, Sisley;. (2015). NIC 1: Presentación de estados financieros. *Cuaderno Empresaria, Revista Cientifica de Ciencias Empresariales*, 434-13.

Herrera Madueño, J., Larrán Jorge, M., Lechuga Sanchoa, M., & Martínez-Martínez, D. (2016). Responsabilidad social en las pymes: análisis exploratorio de factores explicativos. *Spanish Accounting Review*, 31-44.

López Ruíz , F. (2016). Globalización: Superestructura Financiera o infraestructura Económico Jurídica? *LA ALBOLAFIA*, 2386-2491.

Martinez , O., Lapo Calderón, B., Pérez Rodríguez , J., Zambrano Cabrera , C., & Maza Valle, F. (2015). Mecanismo de gelatinización del almidón nativo de banano exportable del Ecuador. *Colomb. Quim.* , 16-21.

Morales-Rodríguez, D. (2013). Tendencias en el desempeño financiero de las empresas multinacionales y la estrategia de traslado de actividades en la búsqueda de competitividad: una muestra del sector manufacturero en Puerto Rico . *Revista Atlántica de Economía*, 2174-3835.

Ramos-Merino, J. L., & Sánchez-Galán. (2012). El rendimiento empresarial: medición e información contable.

Superintendencia, D. (2010). Ley de Compañias del Ecuador.

# ANEXOS

**TRABAJOS CITADOS**

**No. 1**



ISSN: 2386-2491

# GLOBALIZACIÓN: ¿SUPERESTRUCTURA FINANCIERA O INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO JURÍDICA?

Francisco López Ruiz
Profesor Titular de Filosofía del Derecho.
Universidad de Alicante

"Si la información sirve para *representar fielmente las transacciones que se pretenden reflejar, es necesario que éstas se contabilicen de acuerdo con su* ***esencia y realidad económica y no meramente su forma legal***"[44]

## RESUMEN:

El trabajo que el lector tiene delante es un escrito articulado en torno a varios "*topoi*" acerca de la globalización, el derecho, el estado y la economía tratando de ilustrar esas relaciones con algunos ejemplos. La única pretensión del texto es proponer, modestamente, una hipótesis sobre las consecuencias de la "*financiarización*" de la economía mundial que, constituyendo estructuralmente un modelo de "*abstracción de la realidad*", sin embargo, han producido cambios reales en los Estados de derecho, en el propio derecho y en la economía productiva. Estos cambios se plasman especialmente, en la aparición de lo que he denominado, con mayor o menor fortuna, un "*meta-sistema financiero*" prácticamente *alegal*, que produce, pese a su abstracción, trasformaciones reales en los Estados, el derecho y la economía productiva.

## ABSTRACT:

The work that the reader has ahead is a writing articulated concerning several "topoi" brings over of the globalization, the right, the condition and the economy trying to illustrate these relations with some examples. The only pretension of the text is to propose, modestly, a hypothesis on the consequences of the "financiarización" of the world economy that, constituting structurally a model of "abstraction of the reality ", nevertheless, they have produced royal changes in the Democracies, in the own right and in the productive economy. These changes take form specially, in the appearance of what I have named, with major or minor fortune, " system financier " practically alegal, that produces, in spite of his abstraction, trasformaciones royal in the States, the right and the productive economy.

Entonces el mapa jurídico-político que yace bajo la visión del actor global se nos aparece como una gigantesca propuesta en la que puede elegir de acuerdo con sus preferencias e intereses"[48]. *Se trata del Derecho a la carta.*

El "*forum shopping*" es, sin embargo, una realidad en el comercio internacional que contribuye a crear un *mercado de sistemas legales* caracterizado por el "*dumping jurídico*", se discriminan los sistemas legales y la competencia judicial de los mismos en función de los costes[49]

Una de las cuestiones esenciales para entender el *impacto de la globalización* en el ámbito jurídico es *la asimetría* entre los procesos económicos y su regulación jurídica; se trata por así decir de un "*desajuste estructural*" entre un *mercado global* y un *derecho estatal,* incapaz precisamente por su *naturaleza estatal, de regular procesos y acciones de carácter transnacional cuyo motor es el mercado global.* Mientras los mercados financieros funcionan a escala planetaria el Derecho sigue siendo basicamente estatal. *Los mercados financieros funcionan en una relación espacio-tiempo* de *carácter continuo* (una *única* realidad) mientras *el derecho* funciona como un conjunto de *unidades discretas*, los derechos estatales.

La globalización implica la aparición de procesos económico-sociales que *se desarrollan fuera de la organización territorial del Estado*, la acción de los sujetos sociales se desarrolla distintamente en una multiplicidad de coordenadas espacio-temporales. Muchas de esas acciones se desenvuelven dentro del ámbito estatal y, por tanto, sujetas a su marco normativo, pero otras desbordan ese ámbito de validez, *por esa razón coexisten simultáneamente diversos ámbitos de validez jurídica* (local, internacional y/o global), *en mutua interacción.* La novedad de estos ámbitos es que *crean espacios normativos que no emanan directamente de los órganos del Estado sino de otras instancias, internacionales o globales*, pero que resultan obligatorias para sus destinatarios[50].

## gelatinización del almidón nativo de banano exportable del Ecuador


### Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo fundamental estudiar el mecanismo de gelatinización del almidón nativo de banano de la especie *Musa sapientum* L. exportable del Ecuador. Se estudiaron las variedades Cavendish, Filipino, Valery y Orito, y a su vez, se estudió su potencial para ser añadido en alimentos que demanden características tecnológicas funcionales deseables como agentes espesantes, gelificantes y estabilizantes. También se determinó el tamaño, la forma de gránulos de almidón, temperatura de gelatinización y viscosidad máxima; obteniéndose los siguientes valores: de 25 a 35 µm; 77,7 a 80 °C y de 259 a 270 UB, respectivamente. Según los resultados obtenidos, el almidón nativo de banano de las variedades estudiadas, puede ser incorporado en la elaboración de alimentos que demanden las características mencionadas.



**Palabras clave**: banano, evaluación funcional, gelatinización, pastificación, viscosidad.


## of native starch from exportable banana of Ecuador


### Abstract

The fundamental aim of this work was to research the mechanism of native starch gelatinization banana species *Musa sapientum* L., exportable Ecuador. Cavendish, Filipino, Valery and Orito, varieties were researched and in turn, we studied its potential to be added in foods that claim desirable functional technological features as thickening agents, gelling agents and stabilizers. The size, form starch granules, gelatinization temperature and maximum viscosity is also determined; obtaining the following values: 25 to 35 µm; 77.7 to 80 °C and 259 to 270 UB, respectively. According to the results, the native banana starch varieties researched can be incorporated into food processing demanding such features.



**Keywords**: banana, assessment, gelatinization, pasting, viscosity.


## gelatinização do amido nativo de banana exportável do Equador


### Resumo

A presente pesquisa teve como principal objetivo estudar o mecanismo de gelatinização do amido nativo da banana exportável do Equador (*Musa sapientum* L.). Foram estudadas as variedades de banana Cavendish, Filipino, Valery e Orito, também foi estudado seu potencial para ser adicionado em alimentos que requeiram características tecnológicas funcionais desejáveis como agentes espessantes, gelificantes e estabilizantes. Também foi determinado o tamanho, a forma dos grânulos de amido, temperatura de gelatinização e viscosidade máxima; foram obtidos os seguintes valores: 25 a 35 µm, 77,7 a 80 °C y 259 a 270 UB, respectivamente. Segundo os resultados obtidos, o amido nativo da banana das variedades estudadas, pode ser incorporado na elaboração de alimentos que demandem as características mencionadas.



**Palavras chave**: banana, avaliação funcional, gelatinização, pastificação, viscosidade.




Rev. Colomb. Quím. 2015, 44 (2), 16-21. DOI: http://dx.doi.org/10.15446/rev.colomb.quim.v44n2.55215

## Introducción

El Ecuador se encuentra entre los primeros países productores y exportadores del banano a nivel mundial. La exportación de banano constituye el 32% del comercio mundial de esta fruta y el 3,84% del producto interno bruto (PIB) total del país (*1*). Así mismo, la gran producción bananera del Ecuador genera trabajo para alrededor de un millón de familias ecuatorianas, de ahí la trascendencia social que tiene el banano. Se estima que existen más de 2,5 millones de personas localizadas en nueve provincias que dependen de la industria bananera ecuatoriana.

Las exportaciones bananeras de Ecuador están representadas por la comercialización del banano que cumple las exigencias normativas de primera calidad, estas son: longitud máxima de 18 cm y calibre 39–46 mm (*1*). Por otra parte, aquellos bananos que no cumplen los parámetros citados, se denominan bananos de rechazo y representan el 30% del volumen de la producción total. Estos se destinan en el Ecuador, principalmente, para la alimentación animal y en menor medida, como alimento humano.

El banano inmaduro es una fruta rica en almidón (*2*). La literatura plantea que de este fruto se puede obtener aproximadamente un 70% de rendimiento de este hidrato de carbono (*3*) y se señala que la incor-

Los gránulos de almidón, aunque provengan de la misma fuente botánica, tienen diferente relación amilosa/amilopectina y grado de cristalinidad, estas condiciones provocan que unos gránulos de almidón sean más resistentes a efectos de altas temperaturas que otros y llegan a presentar una diferencia de hasta 10 °C para alcanzar la gelatinización (*14*).

Existe una importante producción mundial de almidón 48,5 millones de toneladas al año (*15*), sin embargo a ello, existe una demanda insatisfecha del mismo. El presente trabajo tuvo como principal objetivo estudiar el mecanismo de gelatinización del almidón nativo de banano exportable del Ecuador, temperatura de gelatinización y grado de pastificación, considerando las variedades: Cavendish, Filipino, Valery y Orito; y su potencial incorporación en la elaboración de alimentos que demanden características tecnológicas funcionales deseables como: agentes espesantes, gelificantes y estabilizantes.

## Materiales y métodos

El almidón nativo se obtuvo del banano inmaduro de la especie *Musa sapientum* L, de las variedades Filipino, Valery, Cavendish y Orito. El

**No. 3**

Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review 19 (1)(2016) 31–44

REVISTA DE CONTABILIDAD
SPANISH ACCOUNTING REVIEW
www.elsevier.es/rcsar

# Responsabilidad social en las pymes: análisis exploratorio de factores explicativos

Jesús Herrera Madueño[a,1], Manuel Larrán Jorge[b], María Paula Lechuga Sancho[a,*] y Domingo Martínez-Martínez[a]

[a] Doctor/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Cádiz, Cádiz, España
[b] Catedrático de Universidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Cádiz, Cádiz, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

*Historia del artículo:*
Recibido el 23 de marzo de 2014
Aceptado el 28 de octubre de 2014
*On-line* el 9 de enero de 2015

*Códigos JEL:*
M14

*Palabras clave:*
Responsabilidad social empresarial
Pequeñas y medianas empresas
Grupos de interés

RESUMEN

Es indiscutible el creciente interés que están despertando las cuestiones asociadas a la responsabilidad social (RSE), no solo desde el plano académico sino también desde una dimensión social. En este contexto pretendemos, con el presente trabajo, analizar el nivel de desarrollo y de desempeño que las pequeñas y medianas empresas pueden tener en relación con las actividades de RSE. Igualmente, se pretende indagar sobre la relación que estas actividades pueden guardar con diversos factores organizativos como diversidad de género, nivel de formación del propietario/gerente, estructura de la propiedad, el tamaño y el sector. Los resultados, de carácter exploratorio, permiten sostener que las empresas españolas tienen una actitud positiva hacia la RSE y que, por término medio, se involucran en numerosas actividades socialmente responsables, siendo el nivel de formación del gerente/propietario, el tamaño y el sector los factores que más contribuyen en la explicación del desempeño socialmente responsable de las Pymes.

© 2014 ASEPUC. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

## Corporate social responsibility practices in Spanish small and medium businesses: Explanatory factors analysis

*JEL classification:*
M14

*Keywords:*
Corporate social responsibility
Small and medium sized enterprises
Stakeholders

ABSTRACT

There is, without a doubt, an increasing awareness of the questions associated with Corporate Social Responsibility (CSR), not only from an academic point of view, but also from a social dimension. Within this framework, this paper analyzes the level of development of CSR in Small and Medium Sized Enterprises, and the relationship that this level of performance may have on organizational factors such as gender, educational level of the owner/manager, the ownership structure, size and industry. The findings of this exploratory study support the view that Spanish companies have a positive attitude towards CSR and they seem to be engaged in a numerous of socially responsible activities, with size, industry and the educational level of the owner/manager being determinant factors for its development.

© 2014 ASEPUC. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

dios relativos a la RSE en Pymes, el tamaño es analizado como un factor determinante para la toma dediciones relacionadas con el compromiso sostenible adquirido y que, por tanto, puede condicionar la cantidad de actividades de RSE que desarrolle una empresa (Preuss y Perschke, 2010; Baumann-Pauly et al., 2013), siendo las de tamaño micro y pequeñas las que suelen destinar menos recursos al desarrollo de este tipo de prácticas, debido quizás a la falta de codificación de la responsabilidad social en estas empresas (Jenkins, 2004).

A este respecto, la teoría de la legitimidad conforma el marco necesario para justificar los argumentos que relacionan un mayor tamaño empresarial con una mayor predisposición a adoptar prácticas de RSE. Las organizaciones más grandes son observadas más de cerca y están sometidas en mayor medida al escrutinio público y a fuertes presiones sociales (Fassin, 2008). Williamson y Lynch-Wood (2008) ponen de manifiesto que toda empresa, para asegurarse su continuidad a largo plazo, debiera responder a las expectativas de sostenibilidad y buen hacer de su comunidad y otros grupos de interés. En este sentido, cabe esperar que este tipo de organizaciones, con el fin de proyectar una imagen de empresa responsable y legitimar así su actuación frente a la sociedad, sean las que lleven a cabo más prácticas de RSE.

Sin embargo, a diferencia de las grandes empresas, las Pymes, al operar en mercados locales y depender en gran medida de fuentes internas para financiar su crecimiento, tienen una visibilidad mucho más limitada que las grandes y no sienten la misma presión por la formalización de sus prácticas. En general, estas empresas de reducida dimensión se caracterizan por tener una menor documentación de sus operaciones, menos obstáculos de procedimiento y por aplicar un estilo de gestión informal a las cuestiones estratégicas, incluyendo la RSE (Russo y Tencati, 2009). Estos autores afirman que cuanto mayor es el tamaño organizativo, mayor es la formalidad con la que desarrollan sus estrategias de sostenibilidad. La RSE puede verse, por tanto, como la impresión simbólica o imagen construida de una empresa mediante la cual se comunica con el exterior para dar a conocer su cultura corporativa y controlar su posición tanto económica como política.

A pesar de estos argumentos, existen autores que sostienen una visión contraria, al considerar que las Pymes están mejor posicionadas y equipadas que las empresas de gran dimensión para la consecución de comportamientos socialmente responsables (Lepoutre y Heene, 2006). A las Pymes se les atribuye una relación diferente, más cercana a sus empleados, clientes y comunidad local, lo que les lleva a involucrarse, aunque a veces sea de modo inconsciente, con prácticas socialmente responsables.

Por su tamaño, generalmente estas empresas están caracterizadas por una mayor flexibilidad para adaptarse de una forma más rápida y ágil a los cambios de un mercado complejo, globalizado y cada vez más competitivo (Fassin, 2008; Jamali, Zanhour y Keshishian, 2009). Las Pymes pueden llegar a estar mejor posicionadas para aprovechar y exprimir las ventajas que ofrecen nuevos nichos de mercados relacionados con la comercialización de productos y servicios que incorporen beneficios sociales y/o ambientales (Jenkins, 2006). Por otro lado, al ser más flexibles, el que compite cada empresa (Boesso y Michelon, 2010), existiendo múltiples evidencias de cómo el nivel de prácticas de RSE puede oscilar en función del tipo de sector al que pertenece una empresa (Reverte, 2009).

En el ámbito de las Pymes, el sector de pertenencia ha demostrado tener un profundo impacto sobre el comportamiento socialmente responsable (Spence, 2007). De hecho, muchos han sido los autores que han analizado las similitudes y diferencias entre los niveles de desempeño sostenible de Pymes pertenecientes a distintos sectores (Spence, Schmidpeter y Habisch, 2003; Perrini, Pogutz y Tencati, 2006; Vives, 2006; Ciliberti et al., 2008), o que se han centrado en estudiar detalladamente las prácticas de RSE más comunes entre las empresas de un mismo sector (Pedersen, 2009).

**$H_5$.** El nivel de desarrollo de prácticas de RSE de las Pymes depende del sector donde operen las mismas.

## 3. Metodología

### 3.1. Selección y definición de la muestra

La selección de las empresas se realizó de forma aleatoria en base al listado SABI de empresas de la comunidad autónoma de Murcia (España). De entre las empresas que constaban en el mismo, el método generalmente empleado fue la selección de un listado de titulares mediante una frecuencia elegida al azar y a partir de una tabla de números aleatorios. No obstante, se estableció como criterio de selección contar con aquellas empresas con 20 o más trabajadores, con el objetivo de eliminar a las microempresas.

Igualmente se estableció, previamente a la recopilación de los datos, un método de sustitución, para los casos de aquellas empresas que no quisieran colaborar o no estuviesen en activo. Estas organizaciones de sustitución fueron obtenidas de la misma base de datos bajo la premisa de que debían ubicarse en la misma comarca, pertenecer a la misma rama de actividad y tener el mismo rango de plantilla.

En total, como se aprecia en la tabla 1, el número de empresas sometidas al proceso de recopilación de datos ascendió 4.860, de las que se obtuvieron 509 cuestionarios correctamente contestados y validados para su posterior tratamiento y análisis. El proceso de recogida de información fue llevado a cabo por un equipo de encuestadores profesionales independientes.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis descriptivo de la distribución que sigue la muestra según los siguientes factores: diversidad de género, nivel de formación, estructura de la propiedad, tamaño y sector (tabla 2).

De los datos ofrecidos en la tabla 2 podemos destacar, en primer lugar, que solo un 7,30% de las Pymes de la muestra están dirigidas por mujeres gerentes, lo que pone de manifiesto, como ya apuntaron Castaño et al. (2009), la existencia de una situación de desigualdad de género en la dirección de las empresas españolas, lo cual puede venir derivado por múltiples factores: dificultad de conciliación, invisibilidad de la desigualdad como problema, etc. Igualmente se aprecia la escasa formación universitaria que

# Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social

Adriana Aguilera Castro
*adriana.aguilera@correonivalle.edu.co*

Magíster en Ciencias de la Organización de la Universidad del Valle (Colombia). Profesora asistente de tiempo completo de la Universidad del Valle. Miembro del Grupo de Investigación Humanismo y Gestión, Categoría A1 Colciencias.

Doria Patricia Puerto Becerra
*doria.puerto@correounivalle.edu.co*

Magíster en Administración de la Universidad del Valle (Colombia). Profesora ocasional tiempo completo de la Universidad del Valle. Miembro del Grupo de Investigación Humanismo y Gestión.

*Correspondencia*: Universidad del Valle, sede San Fernando. Calle 4B n° 36-00, edificio 124, oficina 3001.

pensamiento y gestión, N° 32
ISSN 1657-6276

El tema de la Responsabilidad Social y los réditos que arroja a las utilidades de la empresa absorbe la curiosidad y el interés de numerosos autores. En las organizaciones, la Responsabilidad Social se concibe de diferentes maneras; las dos perspectivas más comunes son: primera, la Responsabilidad Social puede partir de una actitud consciente y responsable que asumen las organizaciones hacia el bienestar común; y segunda, que la Responsabilidad Social parte de un acto premeditado, es decir, las organizaciones se comportan de manera especulativa buscando beneficios puramente económicos y adaptando la toma de decisiones en aras de satisfacer las metas personales de los propietarios o de los directivos empresariales, hasta el punto de aceptar que el crecimiento empresarial es producto de un conocimiento exhaustivo del entorno en el que opera la empresa y de las oportunidades de negocio que éste ofrece en cuanto al manejo y conservación del medio ambiente y el adecuado uso de los recursos naturales no renovables. De cualquier manera, la influencia de la Responsabilidad Social Empresarial en el crecimiento de la empresa es evidente en el mundo empresarial actual.

## 2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 2.1. Responsabilidad Social Empresarial

El origen de la RSE data de los años 50 y 60 en Estados Unidos y se asienta en Europa en los 90, cuando la Comisión Europea utilizó este concepto para involucrar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social. El proceso de incluir a los empresarios en las soluciones de tipo social estableció la reconciliación entre las empresas y comunidad; tal hecho propició la conexión social, la solidaridad y el respeto al medio ambiente (Publicaciones Vértice, 2009).

En la década de los 60 y 70, el ambiente político y social se convirtió en una importante variable para las empresas americanas, dado que la

**No. 5**

JUAN LUIS RAMOS MERINO, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN

## EL RENDIMIENTO EMPRESARIAL: MEDICIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE.

Para que las organizaciones puedan realizar una estrategia empresarial o plantear su planificación deben evaluar si sus objetivos se cumplen, con qué recursos y cómo se realizan todos sus desempeños. Esta tarea requiere plantear procesos y metodologías que obtengan datos e informaciones en forma de indicadores claros, precisos, simples y comprensibles que nos lleven a medir la eficacia y el rendimiento de la propia organización.

De esta forma, se comprueba que los recursos empleados han sido los adecuados, si se han utilizado correctamente y si se han alcanzado o no los objetivos previstos, y se realizan estas mediciones en relación a todas las áreas funcionales, ya sean recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, desde la producción, la comercialización o la gestión de los intangibles.

La necesidad de que la empresa sea capaz de obtener beneficios regularmente se plantea desde una doble perspectiva. En primer lugar, el beneficio de los propietarios, y/o accionistas, que esperan un resultado económico favorable, representado en el reparto de beneficios económicos, y por otro lado, tiene la necesidad de generar esos beneficios para garantizar la subsistencia y continuidad de la propia organización, derivados del correcto desempeño y el cumplimiento de los objetivos.

Admitiendo la existencia de todas estas mediciones, existe un indicador que histórica y tradicionalmente ha sintetizado la capacidad de la empresa para generar rendimientos, nos referimos al resultado contable.

El resultado contable es aquel que pondrá de manifiesto la riqueza que la empresa habrá sido capaz de generar durante un periodo de tiempo concreto. Una de las características más importantes de este indicador es que no muestra la riqueza que podría haberse generado, sino la que se ha obtenido realmente, después de realizar las operaciones contables pertinentes. Por esta razón, los gestores son los que deben analizar las diferencias detectadas en el ritmo de generación de los beneficios, con el fin de adoptar las medidas oportunas para corregir las desviaciones no deseadas y potenciar las que supongan mejoras no previstas.

De ahí, la necesidad de aplicar sistemática y regularmente un conjunto de requisitos, principios y criterios contables, para que las cuentas anuales o estados financieros muestren la imagen fiel, entre otras informaciones y factores, de los resultados de la empresa.

Esta metodología, que es de obligado cumplimiento por ley, es lo que se manifiesta en el Plan General Contable (RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) está enunciada en el marco conceptual de la contabilidad establecido en dicha ley.

Formalmente podemos decir que el resultado está formado por los ingresos y gastos que reconocidos contablemente se van produciendo durante un ejercicio económico y en términos

CUAD. CONTAB. / BOGOTÁ, COLOMBIA, 16 (40): 179-204 / ENERO-ABRIL / 179

# Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pyme latinoamericanas*

doi:10.11144/Javeriana.cc16-40.bpme

**Jorge Orlando Pérez**

Doctor en contabilidad, Universidad Nacional de Rosario, UNR. Magíster en dirección de empresas, Universidad Católica de Córdoba, UCC. Contador público, Universidad Católica de Córdoba, UCC. Profesor titular e investigador, Universidad Católica de Córdoba, unidad asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET y Universidad Nacional de Villa María, UNVM.
Correo electrónico: jorgeoperez53@gmail.com

**Silvana Andrea Sattler**

Licenciada en economía, Universidad Nacional de Córdoba, UNC. Profesor ayudante e integrante de equipo de investigación en la Universidad Nacional de Córdoba e integrante de equipo de investigación en la Universidad Católica de Córdoba, unidad asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.
Correo electrónico: silsattler@gmail.com

**Martín Bertoni**

Contador público, Universidad Católica de Córdoba, UCC. Jefe de trabajos prácticos e integrante de equipo de investigación en la Universidad Católica de Córdoba, unidad asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.
Correo electrónico: bertonimartin@gmail.com

**Dante Domingo Terreno**

Contador público, Universidad Nacional de Córdoba, UNC. Profesor adjunto e integrante de equipo de investigación e integrante de equipo de investigación en la Universidad Católica de Córdoba, unidad asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET y de la Universidad Nacional de Córdoba.
Correo electrónico: dantedterreno@fibertel.com.ar

* El trabajo se deriva del proyecto bienal (2014-2015) de investigación radicado en la Universidad Católica de Córdoba, con el título *Un modelo para establecer la estructura óptima de financiación de las pymes argentinas*, director Jorge Orlando Pérez, cuyo objeto es diseñar un modelo que permita a la pyme argentina establecer su estructura de financiamiento adecuada, en

> Encontrar el ratio de endeudamiento óptimo es como encontrar el límite de velocidad óptimo, se puede estar de acuerdo en que los accidentes a 30 millas por hora son normalmente menos peligrosos que los accidentes a 60 millas por hora, pero eso no significa que debemos fijar el límite de velocidad en 30 millas por hora para todas las carreteras. La velocidad tiene beneficios, igual que el riesgo, y también los tiene el endeudamiento…

Para lograr el objetivo propuesto, se describirán las principales fuentes de financiamiento para estas empresas en el contexto referido, ya que su elección incidirá en el modelo propuesto. Posteriormente, se analizarán las variables de riesgo tanto operativo como financiero, que influenciarán el costo del capital. Por otra parte, se considera necesario examinar el destino de los fondos, ya que el tipo de financiamiento habitualmente debe estar asociado a las características de la inversión.

Finalmente, se avanza hacia la elaboración de un modelo matemático que contemple las variables señaladas y sirva para determinar en cada caso, la mejor estructura de financiamiento que maximice la brecha entre los costos y la rentabilidad de los activos.

## Fuentes de financiamiento

Al momento de seleccionar las fuentes de financiamiento, es necesario realizar una clasificación más amplia que la sola referencia a pasivo o patrimonio, para atender a las características de cada una, lo que provocará un orden de jerarquía para el financiamiento, según el acceso, el destino, el costo y el riesgo. En este caso, se categorizarán en *pasivos operativos*, *pasivos financieros*, *aportes de capital* y *resultados no distribuidos*.

*Pasivos operativos*. Fundamentalmente se generan por medio de los proveedores de bienes y servicios; en menor medida por las deudas fiscales y de seguridad social. También hay empresas que se financian con anticipos de sus clientes.

*Pasivos financieros*. Los préstamos de entidades financieras y en algunos casos, la emisión de obligaciones negociables.

*Aportes de capital*. Esta categoría se puede clasificar entre *actuales propietarios* por un lado y, *potenciales inversores* por otro. Salvo el capital inicial, a posteriori no es una vía que las pyme utilicen con frecuencia, debido a la escasa apertura al mercado de capitales y al temor por la pérdida de control.

*Resultados no distribuidos*. Los fondos que provienen del autofinanciamiento no constituyen una función lineal. En las pyme, la decisión de distribuir o no resultados no está solo en relación con el nivel de las ganancias y la necesidad de reinversión, sino también con los requerimientos de los propietarios. Para estos, los retiros de fondos suelen ser su único medio de vida y habitualmente, operan en forma anticipada a la generación de resultados; por tanto, no pueden caer a determinados niveles. Cuando hay bajos resultados, la propensión marginal a retenerlos suele ser también baja, a pesar de que la necesidad financiera resulte importante.

La teoría de la jerarquía financiera (*pecking order theory*), desarrollada por Stewart C. Myers (1984) y Stewart C. Myers y Nicholas S. Mailuf

**No. 7**

Cuaderno Empresarial
Revista Científica de Ciencias Empresariales
Facultad de Ciencias Empresariales

OPEN JOURNAL SYSTEMS
Servicio de ayuda de la revista
USUARIO/A
Nombre de usuario/a
Contraseña
No cerrar sesión
Iniciar sesión
NOTIFICACIONES
Vista
Suscribirse
IDIOMA
Escoge idioma
Español
Entregar

# NIC 1: Presentación de estados financieros

Wendy Fernández-Pomalaza, Keyla De la Cruz-Rodríguez, Carla Vergara-Durand & Sisley Gonzales-Flores

[1]Escuela Profesional de Contabilidad
Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

*Recibido, noviembre de 2014. Versión aceptada, abril de 2015*

***Resumen***

La NIC 1, "Presentación de estados financieros", como una de las Normas Internacionales de Contabilidad, está dirigida a establecer las bases para una buena presentación de estados financieros de un ente económico, de forma exacta y oportunamente. La redacción de esta norma la realizó la IASC, actualmente conocida como IASB, en 1997, sufriendo hasta la actualidad diversas modificaciones y remplazando a su vez a la NIC 1, 5, 13. El Perú está comprometido a generalizar la práctica de esta norma por ser miembro de la IFAC. Esta NIC cumple, además, la finalidad de suministrar información acerca de la situación financiera destinada a los diferentes campos. Asimismo, esta presentación cumple diversos requisitos dados por los principios contables y por algunas NIIF, revelando de esa manera una presentación razonable, comparable y uniforme. Además la relevancia de la NIC 1, está dada por los estados financieros, que son cuadros que presentan aspectos de la situación económica, financiera y administrativa de una empresa, mediante el estado de situación financiera que muestra en forma clara el valor de las propiedades, derechos, obligaciones y capital valuados y elaborados, de acuerdo con los P.C.G.A., como resultado de las cuentas reales, estado de resultado en el periodo integral que presenta información relativa a los ingresos, costos y gastos de una empresa en un tiempo determinado, estado de cambios en el patrimonio que informa de forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo específico y, por último, el estado de flujo de efectivo, que consigna el origen y uso del efectivo de una empresa.

Palabras clave: Estados financieros, oportuno, comparable, razonable y uniforme.

***Abstract***

IAS 1, "Presentation of financial statements", as one of the International Accounting Standards, is intended to form a basis for a good presentation of financial statements of an economic entity, in an accurate and timely. The wording of this statement was made by the IASC, now known as IASB, in 1997, to the present suffering various modifications and replacing turn to IAS 1, 5, 13. Peru is committed to generalize the practice of this standard as a member of IFAC. This NIC also fulfills the purpose of providing information about the financial position intended for different fields. Also, this presentation serves several requirements given by the accounting and some IFRS, thereby revealing a fair presentation, comparable and uniform. Besides the relevance of IAS 1, is given by the financial statements, which are tables showing aspects of economic, financial and administrative management of a company, by the statement of financial position showing clearly the value of the properties, rights, obligations and equity valued and developed, in accordance with GAAP as a result of actual accounts, statement of comprehensive income in the period that presents information on revenues, costs and expenses of a

[illegible], 2011) define un recurso que controla a la empresa como resultado de sucesos pasados, previéndose que los beneficios económicos futuros de ese recurso fluyan a la empresa (Flores, 2002). Asimismo se clasifica en dos tipos: activos corrientes y activos no corrientes.

Los activos corriente vienen a ser los bienes, valores y derechos que posee la empresa en un periodo de ejercicio contable, es decir en doce meces (Giraldo, 1996). Está representado por el efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, activos biológicos, sin embargo la NIC de turno menciona cómo clasificar estos activos, explicando que esto sucede cuando: 1) se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación 2) se mantiene el activo principalmente con fines de negociación y 3) el activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser sa con segundas y terceras personas a corto y largo plazo. También agrupa el conjunto de cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, bienes o en servicios (Rincón, 2009). Esta también se divide en dos tipos: pasivo corriente y pasivo no corriente:

El pasivo corriente es aquel integrado por deudas y obligaciones a cargo de una entidad económica cuya exigencia o vencimiento se da dentro del próximo año natural a partir de la fecha de estado de resultado, o bien, dentro del ciclo normal de operaciones de la entidad. Romero (2010) menciona que se clasifican como corriente cuando: 1) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa y 2) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Según la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: 1)



de la entidad. Una entidad clasifica estas partidas de operación como pasivos corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos no corrientes son los que no cumplen con los requisitos de los pasivos corrientes mencionado anteriormente, puesto que están representados por todas aquellas obligaciones, cuyos vencimientos exceden el plazo establecido como corrientes (Estela, 2009).

### *Patrimonio*

Para definir patrimonio se tiene en consideración tres ideas claves: obligaciones contraídas con socios, activo neto de una entidad y al activo residual.

Se dice que son obligaciones con socios o accionistas de la empresa, porque los pasivos han sido suministrados directa o indirectamente como consecuencia del giro ordinario del negocio y no del ente económico, sino de los socios. (Rincón, 2009)

tos financieros, reservas legales, resultados acumulados, diferencias de conversión y otras reservas (Estela, 2009).

## Estructura y contenido (estados)

### *Estado de situación financiera*

Llamado anteriormente, balance general, es un documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades, derechos, obligaciones y capital, valuados y elaborados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados, en el cual aparecen como resultado las cuentas reales, y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares (Estela, 2009). Asimismo es aquel que mantiene su presentación en orden decreciente de liquidez del activo y exigibilidad del pasivo (Ferrer, 2012), y muestra la situación financiera de la empresa (Tanaka, 2005). También es definida por el Comité sobre

**No. 8**

Casillas, Barbero y Moreno (2013) / *Revista de Empresa Familiar*, *3*(1), 7-20.
*www.revistadeempresafamiliar.uma.es*

# Reestructuración y tipo de propiedad en empresas en crisis. Diferencias entre empresas familiar y no familiares

# Turnaround Strategy and ownsership structure in declining firms: diferences between family and non-family businesses

José Carlos Casillas[a*] · José Luis Barbero Navarro[b] · Ana María Moreno Menéndez[a]

[a]*Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), Universidad de Sevilla, Sevilla (Spain)*

[b]*Departamento de Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (Spain)*

DATOS ARTÍCULO

*Historial:*
Recibido 09-02-2013
Aceptado 04-05-2013

*Palabras clave:*
Reestructuración
Declive
Estructura de propiedad,
Empresa familiar
Crisis
*Códigos JEL:*
L1, L2, M1, M2

RESUMEN

El presente trabajo analiza la influencia de la estructura de propiedad en las estrategias de reestructuración en empresas en crisis, específicamente, en el caso de las pequeñas y medianas empresas. En concreto, nos centramos en el estudio de las diferencias entre empresas familiares y no familiares a la hora de afrontar y reaccionar ante resultados decrecientes. Sobre una muestra de 1.807 empresas españolas (PYMEs), de las que 947 están controladas por una persona o familia, hemos encontrado que las empresas familiares con resultados negativos tienden a mantener o aumentar puestos de trabajo al tiempo que reducen sus activos a través de procesos de desinversión. Asimismo, hemos comprobado que esta relación se da con mayor intensidad en el caso de las empresas familiares de menor tamaño y edad. Finalmente, el nivel de concentración de la propiedad también parece ejercer un papel moderador.

ARTICLE INFO

*Article history:*
Received 09-02-2013

ABSTRACT

The present paper analyzes the influence of the ownership structure on turnaround strategies in declining firms, especially

procesos de desinversión o de reasignación de recursos. Sin embargo, los propietarios familiares suelen mostrar un mayor compromiso con la empresa familiar como pone de manifiesto el enfoque basado del stewarship (Eddleston y Kellermanns, 2007; Miller et al., 2008; Eddleston et al., 2012). Este enfoque pone de manifiesto que las empresas familiares presentan una mayor orientación al stewarship que se ve reflejado en una mayor orientación hacia el largo plazo, hacia sus empleados y hacia sus clientes (Miller et al., 2008). Esta orientación se puede poner de manifiesto en una tendencia a evitar la toma de decisiones drásticas que puedan afectar a la organización, trato de mantener los empleos, productos y estrategias tradicionales de la empresa. En este trabajo se proponen asimismo, una serie de variables moderadoras, como el tamaño, la edad y en el nivel de concentración en la estructura de propiedad.

Los resultados obtenidos muestran que la propiedad familiar influye sobre el modo en que las empresas reaccionan ante los malos resultados. Así, se observan diferencias entre empresas de mayor tamaño y edad), nuestros resultados rechazan dicha hipótesis, encontramos una relación opuesta a la inicialmente propuesta. Este resultado puede ser explicado por la mayor flexibilidad de las empresas más pequeñas y jóvenes frente al peso de la inercia de las empresas más grandes y maduras, que les dificulta poner en práctica estrategias reactivas ante resultados negativos. La mayor agilidad de las empresas más pequeñas y jóvenes les permite adoptar medidas más rápidas y radicales para atajar la decadencia en los resultados, frente a las empresas más maduras y de mayor tamaño que pueden encontrar una mayor resistencia a este tipo de medidas.

Finalmente, en relación con la hipótesis 3 (la relación entre estructura de propiedad y estrategias de reestructuración será más intensa cuando el nivel de concentración de la propiedad es más elevado que cuando la propiedad está muy dispersa), hemos encontrado que el nivel de concentración de la propiedad únicamente modera en el caso de la evolución en el nivel de activos. Por esta razón

Revista Desarrollo Local Sostenible

**DELOS**
**Desarrollo Local Sostenible**
Revista Desarrollo Local Sostenible.
Grupo Eumed.net y
Red Académica Iberoamericana Local Global
**Vol 4, Nº 10**
www.eumed.net/rev/delos/10/

# PROPUESTA DE TRATAMIENTO CONTABLE PARA LAS AFECTACIONES AMBIENTALES PROVOCADAS POR LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES EN EMPRESAS PRODUCTORAS DE NÍQUEL

Lic. Clara Luz Reynaldo Argüelles[1]
creynaldo@ismm.edu.cu
Cuba

**RESUMEN**

El medio ambiente es un recurso importante para las empresas y su gestión ha de ser eficiente en beneficio tanto de la entidad como de la sociedad. La necesidad de contabilizar los costos y las obligaciones ambientales de las cuestiones asociadas con la contabilidad ambiental ha cobrado cada vez más importancia, ya se trate de empresas privadas, de organizaciones sin fines de lucro o de empresas públicas como: entidades municipales y empresas estatales. La contaminación ambiental se ha convertido en un problema económico, social y político cada vez más grave en todo el mundo.

El Presente Trabajo fue realizado con el objetivo de: Proponer un tratamiento contable para las afectaciones ambientales provocadas por la explotación de yacimientos minerales y se toman como caso de estudio las Empresas Productoras de Níquel.

En el desarrollo del artículo se realiza una Fundamentación teórico-conceptual del tratamiento contable ambiental propuesto por las Comunidades Europeas, se caracteriza la actividad productiva del Níquel en el municipio de Moa y su actividad contable, además se analizan los Estados Financieros y se propone la aplicación de un tratamiento contable para las afectaciones ambientales provocadas por la producción de Níquel.

Se utilizaron diferentes métodos empíricos como: la Observación directa y el Análisis de documentos; otros teóricos como el Analítico – sintético, Hipotético - deductivo e Histórico – lógico; además se utilizó la Modelación al diseñar la estructura contable para las afectaciones ambientales provocadas por la explotación de yacimientos minerales en la Empresa.

exigen su contabilización y además no es aceptado como gasto para fines tributarios y la empresa puede tener problemas con el ente fiscalizador, se pueden utilizar Cuentas de Orden para reflejar este hecho. Un ejemplo es la limpieza de un río por desechos metálicos. En tal caso lo ideal sería crear la provisión, pero cuando esto no es posible se puede recurrir a las cuentas de orden. En cuyo caso la transacción debiera ser: cargo a la cuenta limpieza del río X y crédito a la cuenta responsabilidad por limpieza del río X.

El Balance General mostrará las Cuentas de Orden y los usuarios de los Estados Financieros podrán apreciar cómo la empresa está preocupada por el Medio Ambiente y por la correcta presentación de los Estados Financieros. Si tampoco es posible contabilizar un gasto por compensaciones a terceros por multas o sanciones, entonces quedará reflejado el hecho en este tipo de cuentas.

H) Cuentas de Capital

Se refiere a reservas contables por partidas relacionadas con el Medio Ambiente. Las reservas son aumentos indirectos de capital que se forman con las utilidades acumuladas y deben ser así clasificadas en el Balance General. Un monto es transferido desde la *cuenta de utilidades* acumuladas a la *cuenta reserva* indicando su propósito. La creación de una cuenta de reserva puede ser iniciada por los directores, o en cumplimiento de alguna norma o bien por un contrato.

La empresa puede decidir tomar una parte de sus utilidades acumuladas para crear una reserva y expandir una planta. Otro ejemplo, es si la empresa pide prestado una suma importante de dinero, mediante la emisión de bonos y el acuerdo exige que se suspenda el pago de dividendos hasta que la deuda sea pagada. En este caso la empresa cargará la cuenta de *utilidades acumuladas* y acreditará la cuenta de *reserva por deuda de bonos*. Si el acuerdo no requiere crear la reserva, los directores pueden decidir establecerla. La reserva sirve para restringir el pago de dividendos, pero en ningún caso limita las inversiones u otros activos, gastos de la empresa o reducción de pasivos.

I) Reservas

Existen varios tipos de Reservas: reserva legal (las normas contables de algunos países exigen que se cree una reserva, generalmente es un porcentaje de las utilidades del ejercicio), reserva para pagos de dividendos, reserva para asuntos específicos y reserva para futuras eventualidades. Actualmente se deben crear reservas pensando en el tema ambiental, dependiendo del tipo de empresa para evaluar las posibles catástrofes que puedan ocurrir y crear la reserva pertinente.

J) Notas a los Estados Financieros

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de ellos. Estas notas se pueden referir al Balance General, al Estado de Ganancias y Pérdidas o al Estado de Flujo de Efectivo, o bien relevar cualquier información importante incluyendo la información ambiental relevante relacionada con la empresa.

Dialnet Buscar | Revistas | Tesis | Congresos | Registrarse Ayuda Español

# Tendencias en el desempeño financiero de las empresas multinacionales y la estrategia de traslado de actividades en la búsqueda de competitividad

una muestra del sector manufacturero en Puerto Rico

**Autores:** Doris Morales Rodríguez
**Localización:** Atlantic Review of Economics: Revista Atlántica de Economía, ISSN-e 2174-3835, Vol. 2, Nº 1, 2013, 14 págs.
**Idioma:** español

Texto completo (pdf)

**Resumen**

Español

Este artículo presenta las tendencias en el desempeño financiero y la toma de decisiones estratégicas sobre cierres y/o traslados de actividades de las empresas manufactureras establecidas en Puerto Rico durante el periodo de 2005 al 2010. Hace una comparación en el desempeño financiero en términos de indicadores de rentabilidad (ingreso neto, retorno del activo, retorno del patrimonio, retorno de la inversión, y "Ebit Margin") y liquidez (deuda sobre el activo, deuda sobre el patrimonio y razón de liquidez) entre las empresas que realizaron ceses y/o cierres por traslados de actividades y las empresas que realizaron ceses y/o cierres por otras razones. La muestra fue seleccionada mediante los informes estadísticos de notificaciones de cierres manufactureros de la Administración de Desarrollo Laboral del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Los datos financieros fueron obtenidos de la base de datos Compustat de Standard & Poor's. Concluye que el traslado de actividades es realizado por las empresas considerando el potencial de mejorar el desempeño financiero y la competitividad, mientras el cierre de operaciones pudiera ser realizado con el propósito de mejorar la solvencia y encarar las situaciones económicas de las empresas.



# Tendencias en el desempeño financiero de las empresas multinacionales y la estrategia de traslado de actividades en la búsqueda de competitividad: una muestra del sector manufacturero en Puerto Rico

**Doris Morales-Rodríguez, Ph.D**
Universidad Interamericana de puerto Rico

## 1.- Introducción

La manufactura es el principal sector industrial de Puerto Rico, aportando un 48% del producto interno bruto (PIB), y sobre el 95% de las exportaciones. Desde 1996, la tendencia declinante en el sector de la manufactura en Puerto Rico ha resultado ser una más marcada, afectando adversamente los empleos y el crecimiento económico de la Isla (Laboy y Toledo, 2006). Ese decrecimiento en el sector de la manufactura se debe en parte al traslado de las actividades de las multinacionales establecidas en Puerto Rico, las cuales han realizado trasladados a países como México, República Dominicana, Singapur y Malasia (Morales, Juma'h, Lloréns-Rivera, Cué y Ruiz, 2012). Esto plantea la pérdida de competitividad de Puerto Rico como localidad que provee a las empresas elementos que aporten a la creación de su ventaja competitiva sostenible.

En la búsqueda de una ventaja competitiva sostenible las empresas realizan una serie de decisiones estratégicas que incluye, entre otras; establecer o cerrar operaciones en una localidad o país. Para esto, las empresas consideran diversos factores que determinan la competitividad del país y que le resultan atractivos o adversos. Este artículo compara los criterios de desempeño financiero de las empresas manufactureras en Puerto Rico que realizaron decisiones estratégicas de cierres y/o traslados de actividades durante 2005-2010. Luego de esta introducción, la segunda sección fundamenta teóricamente el desempeño financiero superior como elemento de una ventaja competitiva sostenible para la empresa. La tercera sección explica la recopilación de los datos y la metodología de análisis. La cuarta sección discute los resultados y las tendencias en el desempeño financiero de las empresas manufactureras en Puerto Rico que realizaron cierres y/o traslados de actividades durante el 2005-2010 y finalmente se presentan las conclusiones pertinentes a la discusión del artículo.

## 2.- El desempeño financiero superior y la ventaja competitiva